

28/enero/2008

## **Red de Vigías del Ombudsman mexicano**

### **NOTICIAS ENTIDADES SONORA**

#### **Quedan seis candidatos a presidencia de CEDH**

Virginia de Viana

De los 18 aspirantes a ocupar la presidencia de la CEDH, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos tiene sólo en la mira a seis de los candidatos, uno de ellos, a convertirse en el ombudsman de Sonora, reveló ayer el diputado Reynaldo Millán Cota.

El integrante de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado no quiso dar a conocer los seis nombres que ya se manejan y que en este momento analizan cada una de las bancadas del PRI, PAN y PRD.

*Nota completa en:*

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/28012009/354180.aspx>

#### **Quedan seis finalistas para la CEDH**

Nathalia de la Rosa López

Ya se han seleccionado seis perfiles de un total de 18 registrados en la convocatoria para dirigir los rumbos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), explicó el diputado perredista Reynaldo Millán Cota.

El Legislador quien es integrante de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos en el Congreso del estado, comentó que hasta el momento todo "va por buen camino", y se espera que sea el próximo siete de febrero cuando se de a conocer al nuevo presidente del organismo.

*Nota completa en:*

<http://www.ehui.com/?c=20&a=111314>

### **BAJA CALIFORNIA**

#### **Admite SCJN impugnación de ombudsman de BC a reformas antiaborto**

Notimex / La Jornada On Line

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió la impugnación que promovió la Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California contra las reformas a la constitución de la entidad que prohíben despenalizar el aborto.

El ministro que se encargará de elaborar el proyecto de sentencia será Fernando Franco González Salas, quien solicitará a las partes sus argumentos de defensa en esta acción de inconstitucionalidad.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2009/01/28/admite-scjn-impugnacion-de-ombudsman-de-bc-a-reformas-antiaborto>

## **DISTRITO FEDERAL**

### **Rechaza Ombudsman reducir edad penal**

Diana Martínez

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, rechazó la propuesta de algunos legisladores de reducir la edad penal a los 16 años.

Esta medida fue calificada como una "sandez" por el Ombudsman capitalino, además de una actitud esquizofrénica para buscar soluciones en tiempos electorales.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/482/962322/>

### **CDHDF indaga, tras motín, quejas de los internos**

Claudia Bolaños, Ella Grajeda y Alberto Cuenca

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) investiga las causas del enfrentamiento registrado ayer en el Centro de Tratamiento para Menores de San Fernando, pues ha recibido quejas, por parte de los jóvenes de insuficiencia en alimentos y maltrato por parte del personal.

En tanto, Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno capitalino, ordenó realizar un diagnóstico sobre los puntos rojos y "áreas de poder" de algunos jóvenes al interior de dicho tutelar.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/93848.htmlec>

### **'Premia' InfoDF a entes transparentes**

Alberto Acosta

El Instituto de Acceso a la Información Pública del DF (Info-DF) entregó reconocimientos a los entes públicos con más altas calificaciones en el índice de mejores prácticas de transparencia 2008.

Fueron varias las dependencias que ocuparon el primer lugar: la Comisión de Derechos Humanos que tuvo una puntuación de 99.1 de 100 posibles; le siguen la Junta de Asistencia Privada del DF con 98.9; el cuerpo de bomberos con 98.6; el Fideicomiso del Centro Histórico y la Delegación Azcapotzalco con 97.5, así como el Instituto de Vivienda del DF con 96.3.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/ciudad/articulo/482/962580/>

## **JALISCO**

### **Piden ubicar e indemnizar a víctimas de la contaminación del río Santiago, en Jalisco**

Mauricio Ferrer y Juan Carlos G. Partida (Corresponsales)

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) emitió una recomendación con la intención de subsanar el alto grado de contaminación del río Santiago, por considerar que esta situación viola garantías individuales de los habitantes de El Salto y Juanacatlán.

En un documento de casi 300 cuartillas dirigido a la sociedad civil, a diversas universidades y a los tres órdenes de gobierno, el organismo

pide integrar un patronato que se aboque a reparar el daño a la salud y el patrimonio de quienes radican en las márgenes del río, que recibe descargas de al menos 14 municipios y un número indeterminado de industrias.

*Nota completa en:*

[http://www.jornada.unam.mx/2009/01/28/index.php?section=estado\\_s&article=039n2est](http://www.jornada.unam.mx/2009/01/28/index.php?section=estado_s&article=039n2est)

### **Emite CEDHJ macrorrecomendación por la contaminación del río Santiago**

JORGE COVARRUBIAS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) emitió una amplia recomendación, con 172 puntos recomendatorios y 36 exhortaciones, dirigida a funcionarios públicos de todos los niveles y poderes, tanto municipales como estatales, federales, judiciales, así como empresarios, universidades y sectores de la sociedad civil.

No obstante, el legajo de más de 200 páginas no menciona el caso del niño Miguel Angel López Rocha, quien falleció de una intoxicación por arsénico al caer en las aguas del río Santiago.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2009/01/28/index.php?section=politica&article=005n1pol>

### **Analizan recomendación por Río Santiago**

Margarita Valle

El Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, dijo que analizarán la recomendación que emitió ayer la Comisión Estatal de Derechos Humanos respecto a la contaminación del Río Santiago.

Señaló que en este sentido ordenó que el laboratorio de limnología, que se reinauguró hoy, analizará el agua del río para conocer con mayor precisión los contaminantes físicos, químicos y orgánicos del cauce.

*Nota completa en:*

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/465/929700/>

## **MORELOS**

### **CEDH Morelos no impugnó reforma contra ILE**

De la redacción

Después de que integrantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) de Morelos solicitaron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) la impugnación de la reforma al Artículo 2 de la Constitución Política de la entidad --que reconoce la protección jurídica del individuo desde el momento de la concepción--, "aún no se establecen suficientes argumentos jurídicos y juicios de valor para interponer la acción de inconstitucionalidad de mérito", dijo el organismo público en un comunicado, informa la Agencia NotieSe.

En una consulta técnica, el Consejo Consultivo de la dependencia consideró que el dictamen --publicado el 11 de diciembre del año pasado-- para las mujeres que no comprueben la violación, malformaciones congénitas, inseminación artificial sin consentimiento, peligro de vida de la madre y del producto como

causales para la interrupción legal del embarazo, no se contraponen al Sistema Constitucional de nuestro país y en su caso, la Comisión realizará un análisis minucioso de todas las disposiciones normativas que derivan únicamente el Artículo 2.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/09012806-CEDH-Morelos-no-imp.36423.0.html>

## VERACRUZ

### **La CEDH lamenta incompetencia de cuerpos de seguridad**

ElGolfo.Info/Alejandro Morales

En Veracruz hay adelantos, sin embargo no se ha conseguido en su totalidad una cultura de respeto a los Derechos Humanos, afirmó la presidenta de este organismo en el estado, Nohemí Quirasco Hernández, quien hoy presentó su informe.

La titular de los CEDH, dijo que lamentablemente siguen siendo los cuerpos de seguridad los que más abusos y violaciones a las garantías individuales de los ciudadanos cometen al momento de ser detenidos y llevados a una autoridad.

*Nota completa en:*

<http://www.elgolfo.info/web/lo-mas-nuevo/26581-la-cedh-lamenta-incompetencia-de-cuerpos-de-seguridad.html>

## CNDH

### **Incompleto, informe de la CNDH sobre abusos de soldados contra civiles: ONG**

Emir Olivares y Alfredo Méndez

Aunque representa un avance, el informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre las violaciones a las garantías fundamentales cometidas por soldados es incompleto, ya que el organismo omite pronunciarse seriamente sobre el fuero militar, el cual crea impunidad ante esos abusos, advierten integrantes de organizaciones no gubernamentales.

Tampoco señala –continúan– que uno de los responsables de las acciones del Ejército es el titular del Ejecutivo federal, como comandante supremo de las fuerzas armadas.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/28/index.php?section=politica&article=015n2pol>

## COMUNICADO

### PRONUNCIAMIENTO

**Foro “Renovación de las y los Ombudsman: perfil y procesos”**

22 y 23 de enero

La autonomía y el fortalecimiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) son requisitos fundamentales para un Estado democrático de Derecho y para la protección y goce de los derechos humanos de las y los mexicanos.

Por ello, a lo largo de los últimos años, las organizaciones que suscribimos este pronunciamiento, hemos dado seguimiento, monitoreado e impulsado iniciativas que consideramos vitales para fortalecer su trabajo, con la finalidad de dotarlos de estabilidad, autonomía, capacidad de gestión y legitimidad.

En este sentido, y ante los próximos procesos, nacional y locales, de elección de las y los *Ombudsmen*, un grupo de organizaciones con una amplia trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos formamos un colectivo con el objetivo: **fortalecer a los OPDH**, a través de tres ejes de acción:

- 1) incorporar una serie de elementos dirigidos a la transformación de los procesos de elección de sus titulares y consejeros/consejeras hacia modelos más incluyentes, transparentes, equitativos y plurales;
- 2) garantizar un perfil de las personas que los encabecen, acorde con principios fundamentales de derechos humanos; y
- 3) denunciar las irregularidades que pudieran darse durante el desarrollo de los mismos.

Dada la trascendencia de los OPDH, como contrapeso efectivo frente a los abusos del poder del Estado, las organizaciones firmantes consideramos que la autonomía e independencia de estos organismos podrán asegurarse en la medida en que sus titulares cuenten con los conocimientos y trayectoria en el tema, con legitimidad de origen en su elección y que sus decisiones se alejen de intereses partidistas.

Por lo tanto, las elecciones del o la titular de los OPDH, así como de las y los integrantes de sus órganos consultivos o equivalente, deberán ajustarse a estándares claros, transparentes, públicos e incluyentes. “Que ofrezcan todas las garantías necesarias para asegurar la participación”<sup>1</sup> ciudadana en la elección, con la finalidad de afianzar la legitimidad de origen y gestión del sistema *ombudsman*.

El contexto en el que se enmarcan estos procesos se torna complicado, pues se trata de un año electoral, donde las negociaciones partidistas podrían empañar estos procesos de renovación, minimizar su importancia o ser tema de negociación, como ha ocurrido hasta el momento.

Por tales motivos **hacemos un llamado** al Senado de la República, a los congresos locales, a los partidos políticos, a la CNDH, a las comisiones de derechos humanos de las entidades federativas y a las autoridades correspondientes: **a asumir un compromiso serio con los derechos**

---

<sup>1</sup> Propuesta de Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos elaborada por académicos y sociedad civil, con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

**humanos; a garantizar la autonomía e independencia de estos organismos, con procesos ajenos a intereses partidistas o proyectos personales; a fundamentar exhaustivamente las causas que motiven su decisión y a respetar el marco legal; a realizar un análisis serio de las y los aspirantes a ocupar tales cargos; y a conducirse de manera institucional.**

Las organizaciones firmantes refrendamos nuestro compromiso por seguir aportando y construyendo en este sentido. Ahora más que nunca estaremos atentas y daremos un seguimiento puntual a estos procesos, denunciaremos las irregularidades que se presenten, con un único fin: **un *Ombudsman* que promueva y defienda cabalmente los derechos humanos en beneficio de las personas que habitan y transitan por el país.**

Que no se olvide, ahí estaremos. Con este foro iniciamos la vigilancia a los procesos de elección y renovación de las y los *Ombudsman*.

Suscriben:

Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) \* Católicas por el Derecho a Decidir \* Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." \* Fundar, Centro de Análisis e Investigación \* Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) \* Salud Integral para la Mujer (SIPAM)

Adhesiones:

- Academia Morelense de Derechos Humanos, A.C.
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de la Cd de Chihuahua
- Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) capítulo México
- Comité ¡Eureka!
- Educación y Ciudadanía, A.C. (EDUCIAC)
- Fundación Don Sergio Méndez Arceo
- Ipas, México.
- Propuesta Cívica, A.C.
- Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, A.C.(SHSSR)
- Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C. (UNASSE)
- Adelaida Salas Salazar. Mujeres en Red
- Alliet Bautista Bravo, Diputada Federal
- José Antonio Castillo Medina, Maestro
- María Eugenia Núñez Zapata. Equidad Política, A.C.
- Socorro Chable González. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Laborales, A.C. (CEPRODEHL).
- Astrid Juárez Tapia
- Fernando López Leyva

- Jacqueline L'Hoist
- Mauricio Patrón Rivera
- Teresa García Ávila

## **INVITACIÓN**

### **FORO EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LOS DERECHOS LABORALES CONTRA LA ACE Y LA NUEVA LEY DEL ISSSTE CONTRA LA REPRESIÓN**

Miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de enero de 2009 de 10:00 a 14:00 y de  
16:00 a 20:00

Auditorio Ho-Chi-Minh de la Facultad de Economía - UNAM

OBJETIVO:  
TRAZAR LINEAMIENTOS PARA UN PROGRAMA DE LUCHA.

## **ESPACIO DE REFLEXIÓN**



Esta fotografía, tomada por el belga Alice Smeets, ganó el premio "Unicef-Foto del Año". La gráfica muestra a una niña en uno de los barrios de Puerto Príncipe, Haití, en julio de 2007. La foto fue distribuida por Unicef.— (AP)

<http://www.yucatan.com.mx/default.asp?f=20081218>

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279